CONCON,

3 n NOV 2015

DECRETO ALCALDICIO Nº 2796 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°043 del 14 de Diciembre 2015, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2016.
- b) Decreto Alcaldicio N°2390 del 07 de Octubre 2016 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas y Técnicas para la adquisición de vestuario y calzado institucional.
- c) Licitación ID: 2599-29-L116 de fecha de publicación 18/10/2016.
- d) Acta Apertura Electrónica Mercado Público de fecha 04 de Noviembre del 2016
- e) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación Nº 29 del 21 de Noviembre del 2016, que contiene autorización de adjudicación según se indica.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. ADJUDÍQUESE, la propuesta pública 2599-29-L116, denominada "Vestuario y Calzado Institucional", para funcionarias del Jardín Infantil Puente Colmo por un monto de \$ 1.408.000 mas IVA, a la oferente Confecciones Di Caviedes RUT 76.377.476-7, según lo detallado en la licitación, en virtud de la evaluación y las ofertas presentadas por los oferentes.
- 2. EMÍTASE, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
- 3. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-02-002, Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, 22-02-003 Calzado del Presupuesto Vigente de Educación.
- 4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

MARIA UKAMA ESPINOZA GODOV

ECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA SOTO AGUDO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

PSA/MLEG/EAO/GBE/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado

for 2